Asociación de Concejalas de Bolivia - ACOBOL

CASI LLEGAMOS A LA PARIDAD Y ALTERNANCIA:

CONCEJALAS Y ALCALDESAS EN AUTONOMÍA MUNICIPAL E INDÍGENA

*La democracia en Bolivia, ha favorecido definitivamente a la participación política de las mujeres en el marco de las nuevas autonomías. La equidad añorada se cumple, ya que **casi** llegamos en el Beni 49%; pero en Pando 54% nos pasamos y en Oruro 47% por un pelo se salvan.*

La Asociación de Concejalas de Bolivia (ACOBOL), señala que a partir de la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado (CPE) en Bolivia el año 2009, se ha desarrollado un proceso autonómico municipal e indígena, que requiere nuevas competencias y funciones atribuidas a los gobiernos municipales. Los datos actuales corroboran una gran masa de concejalas en la titularidad alrededor del 40% de participación política en todos los departamentos, mismos que apuntan a grandes desafíos que hagan efectivo el ejercicio de los derechos de las mujeres en el poder.

Concejales (las) Titulares por Departamento

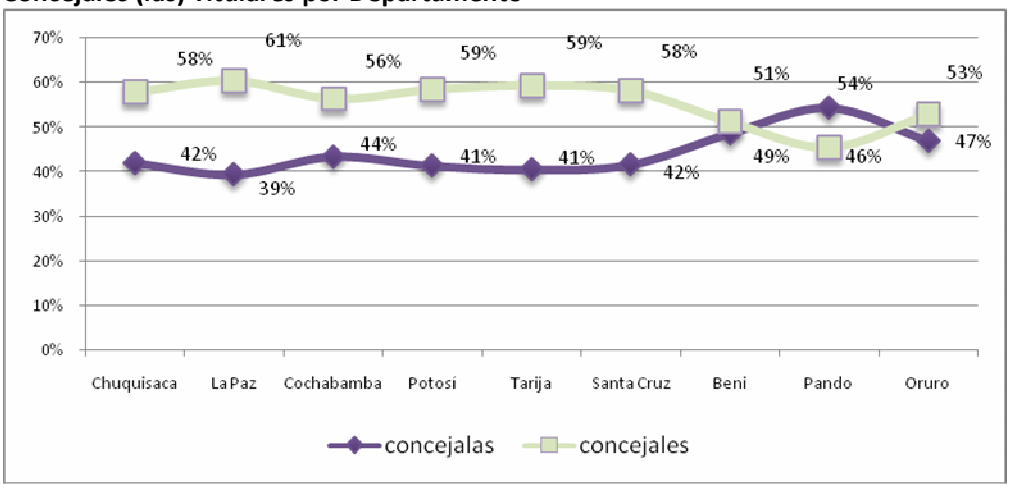

Elaboración; ACOBOL Fuente; OEP

Es fundamental contar con los apoyos y estrategias por parte del gobierno nacional a través de sus programas de gobierno y de la comunidad internacional a través de sus programas de cooperación internacional, ambos enfocados en el desarrollo, en coordinación con las propias actoras bolivianas responsables, ahora de un importante 43% en el manejo del diseño de políticas para garantizar el acceso a las oportunidades sociopolíticas de más mujeres.

ACOBOL, observa en sus 10 años de experiencia en el ámbito del trabajo municipal, que no basta copar los espacios políticos por mujeres, ahora en cantidad tan representativa, demanda la atención de grandes vulnerabilidades hacia el cierre de brechas históricas que aún impiden la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Las recomendaciones estratégicas y programáticas que surjan de la verdadera representación política de las nuevas autoridades, deberán al menos pretender apostar por la institucionalización y hacer efectiva la descentralización (autonomía), que facilitaría la participación política de la mujer que actualmente se encuentra determinada por relaciones de desigualdad en torno a la distribución de los recursos, las responsabilidades y el poder en el nivel local.

Total de Concejales (as) Titulares

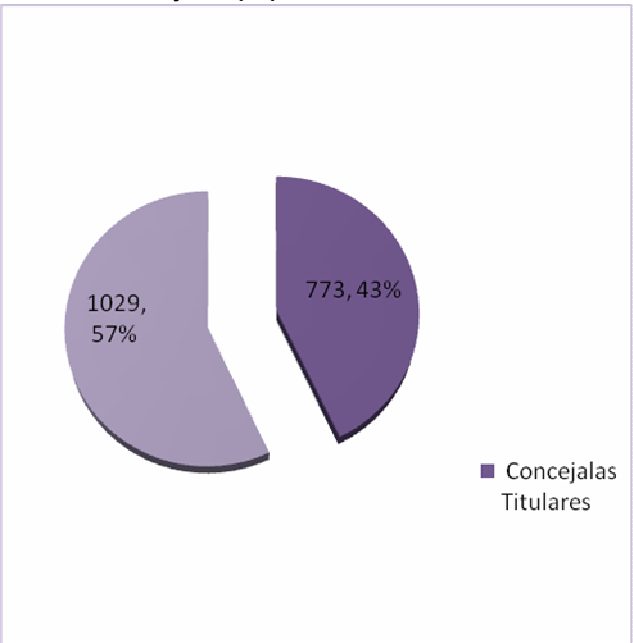

Elaboración; ACOBOL Fuente; OEP

La descentralización, vista como un camino peculiar hacia la autonomía, es una opción institucional que ha favorecido el proceso de construcción de la equidad. Por tanto, la descentralización, para ser tal, acaba en algún tipo de autonomía; el término es la autonomía, el tan ansiado punto de llegada, la vía trazada la descentralización, el largo proceso de descentralización. La reorganización del Estado, con factores relevantes como la identidad cultural en el que constituye el sujeto público de la descentralización, la dimensión territorial dependerá de la ubicación geográfica del sujeto y su capacidad legislativa, condición de los procesos de descentralización tanto de hombres (1.029) como de mujeres (773) en casi igualdad de condiciones en esta gestión abril 2010 a abril 2015.

Alcaldes (sas) en las Autonomías

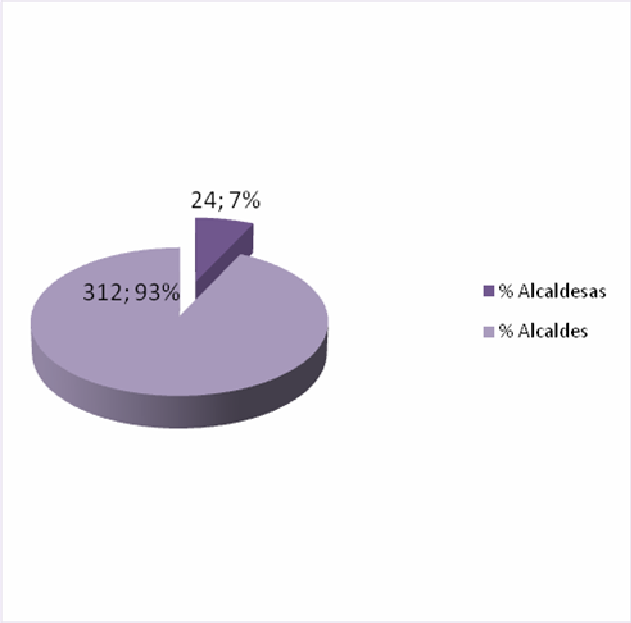

Elaboración; ACOBOL Fuente; OEP

Por otra parte, trabajar una propuesta de participación política municipal incluyente y equitativa desde las autonomías municipales e indígenas reflejadas en sus cartas orgánicas, supondrá involucrar a los (las) actores (ras) clave que diseñan dichas políticas desde lo público, la realidad muestra que todavía continuamos con una pequeña parte de la torta, un reducido 7% de ***Alcaldesas*** en su gran mayoría masculina 93% que comandan los Gobiernos Municipales Autónomos. El rol asociativo es imprescindible tanto en el apoyo como en la promoción de procesos de fortalecimiento y empoderamiento municipal.